

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 086
 LUGAR: Auditorio "Biblioteca Virgilio Barco"
 FECHA: 19 de diciembre de 2016
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:32 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestrosa Rey
 SECRETARIO: Armando Gómez Rayo

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de concejales
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas

No.064 del 26 de septiembre de 2016
 No.065 del 29 de septiembre de 2016
 No.066 del 30 de septiembre de 2016
 No.067 del 03 de octubre de 2016

4. Debate de Control Político de la Siguiete Proposición:

Proposición No.595 de 2016 Tema: Infraestructura Urbana en Bogotá D.C. Y Movilidad Universal.

Citantes: Honorables Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Roberto Hinestrosa Rey, José David Castellanos Orjuela, Julio César



" EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra y César Alfonso García Vargas (Partido Cambio Radical).

5. Continuación debate de Control Político de las siguientes proposiciones:

Proposiciones nos. 313, 556, 592 y 229 de 2016.

Tema: Prevención del embarazo en adolescentes en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019.

6. Comunicación y varios.

DESARROLLO

1.LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES:

El Secretario informa que siendo las 9:15 a.m., del día lunes 19 de diciembre de 2016, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de la presencia de los siguientes Honorables Concejales: JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, DIEGO FERNANDO DEVÍA TORRES, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ROBERTO HINESTROSA REY, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DIEGO ÁNDRES MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, JORGE DURÁN SILVA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROGER CARRILO CAMPO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL



" EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ARÍAS RUBIO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de cuarenta y tres (43) honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Igualmente, presentaron excusa los honorables concejales: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Señor secretario, procede a dar lectura al orden del día. Donde informa que el mismo es aprobado.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

No.064 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 No.065 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 No.066 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 No.067 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2016

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

El Presidente solicita al secretario informe quienes se encuentran presentes por parte de la Administración.

El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes la Secretaria de Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Movilidad, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Secretario Distrital de Salud, Director General de IDIPRON, Secretario Distrital de Gobierno, Personería, Veeduría y Contraloría.

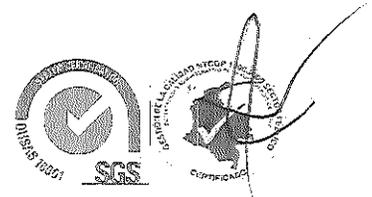
Se da inicio al debate de la proposición No.595 de 2016.

Proposición No.595 de 2016 aprobada el 7 de octubre de 2016.

Tema: "Infraestructura Urbana en Bogotá D.C. y Movilidad Universal".



" EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Roberto Hineirosa Rey, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra y César Alfonso García Vargas (Partido Cambio Radical).

El Presidente, informa que se abre el debate a la proposición en mención, tiene el uso de la palabra el concejal Juan Felipe Grillo Carrasco.

Interviene el concejal Juan Felipe Grillo Carrasco; agradece a los directivos de la Biblioteca Virgilio Barco lo mismo que presenta un saludo especial tanto a la Administración como a los asistentes, dice que es importante reflexionar y garantizar la calidad de vida de todos los ciudadanos y colegas.

Presenta una serie de avances con relación al Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos” se debe revisar la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos desde el diseño donde diariamente se movilizan las personas en condición de discapacidad, las barreras del entorno como las urbanísticas y las barreras arquitectónicas, como escaleras, están se pueden superar como la construcción de rampas, elevadores, anclaje para sillas de ruedas, contra las barreras de comunicación, implementar el sistema braille. Todo señala una serie de normas que pueden salvaguardar a las personas en condición de discapacidad como son el Decreto 470 de 2007, Acuerdo 473 de 2009 y Acuerdo 463 de 2011.

En Bogotá el 20% de la población presenta alteraciones de brazos, piernas, debido a ello existe un Plan de Acción encaminado a brindar cobertura respecto a la señalización sonora para semáforos, acorde con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 361 de 1997 Ley 1618 de 2003.

Igualmente se adelantan acciones relacionadas con la adecuación de aditamentos sonoros que orienten a la población en condición de discapacidad y adulto mayor, para dar cumplimiento a la normatividad nacional y al Acuerdo 413 de 2009 del Concejo de Bogotá, cuyo objeto es adecuar progresivamente los semáforos de la ciudad, con aditamentos sonoros que guíen a la población discapacitada y adultos mayores.

Para la Secretaria de Movilidad es fundamental el beneficio generado en términos de seguridad brindado a los diferentes usuarios, permitiendo ubicar una intersección y así reconocer cuando una persona puede cruzar de forma confiable y segura, generando así una cultura de independencia.



“ EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Igualmente, pone como ejemplo varias ciudades donde se ha avanzado con relación al tema de la discapacidad, mujeres embarazadas, niños en coche entre las cuales están Lima, Buenos Aires y Madrid.

El papel que desempeña el IDU en el tema de accesibilidad universal con relación al medio físico, mantenimiento e infraestructura es vital. Se deben mirar las normas que se están utilizando y que sean accesibles, se tiene en cuenta que los recursos son limitados, se debe hacer enlace con las alcaldías locales que permitan avanzar en el tema de forma positiva.

Después de la intervención del concejal Juan Felipe Grillo Carrasco, procede a tomar el uso de la palabra el Presidente de la Corporación concejal Roberto Hinestrosa Rey, el 6% de la población en Colombia está en situación de discapacidad visual, ¿Qué se está haciendo con relación al tema?. El concepto de infraestructura no es estático, es un concepto que evoluciona. Se llama la atención para que haya solidaridad, inclusión, acceso a la educación, se cuestiona sobre la capacidad que tienen estas personas para llegar a las Universidades, cuánto colegios públicos y privados están en condiciones de brindar atención a la población con discapacidad y que requieren atención especial y trato humanitario, porque se presenta mucha discriminación y rechazo a las personas con discapacidad.

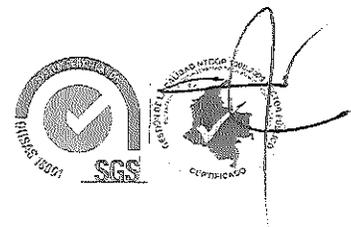
Ejemplo de ello, es Transmilenio donde han muerto varias personas en condición de discapacidad. Es necesario que se construya un modelo para mejorar la calidad de vida, quisiera que el próximo año en el POT se incluyan partes especiales para permitir el funcionamiento, tránsito y originalidad para las personas en condición de discapacidad, se puede ver en los andenes, no hay ramplas, se ve como las personas con discapacidad ven la vida de manera distinta, se les dificulta el traslado de un lado para otro.

Se deben adelantar acciones en el caso de movilidad, esto con rutas especiales y espacios donde se anuncie a la persona en condición de discapacidad el sitio que les sirve de acuerdo al trayecto. Las iniciativas del Concejo son fundamentales y así avanzar con relación a la población en condición de discapacidad, se necesita integración, inclusión y así se pueden conocer las necesidades que ellos tienen para poder ayudarles.

Se necesita la creación de ayudas tecnológicas, aplicaciones para que se puedan orientar con relación al transporte y así se pueda consultar por medios de los



" EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

teléfonos y de esta forma facilitarles la vida. En cuáles centros culturales y centros educativos existe inclusión. Es necesario que haya soluciones reales y llama la atención a las entidades para que sea de manera integral.

Interviene el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, donde manifiesta el compromiso de la bancada de Cambio Radical, tema complejo y de muchas aristas, además hay demandas contra el Distrito con relación a esta materia, no hay enfoque diferencial, las respuestas por parte de las entidades no son de fondo, le parece una falta de respeto con las mismas ya que se debe tener en cuenta que es un tema de mucha importancia. Las respuestas por parte de las entidades, no contienen cifras confiables.

Transmilenio, fue uno de los pioneros que marcó en Colombia la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad, por los ascensores y las rampas. El problema no es de normatividad, las normas sobre esta materia existen, se puede decir que el Distrito ha estado incumpléndolas, se deben ajustar estas normas a las necesidades del Distrito Capital. Se deberán adoptar planes integrales y así lograr los niveles de accesibilidad total.

No se puede seguir echando la culpa a la Administración en condición anterior, toca es proceder con el diseño de infraestructura nueva para las personas con discapacidad, se debe tener voluntad política y compromiso, el reto es grande. Dos temas concretos para poner atención, son la adecuación de cruces y del sistema de transporte.

Interviene el concejal José David Castellanos Orjuela; resulta importante referirse a la movilidad universal, no hay información concreta sobre la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad en la ciudad. Estas personas no asisten a clase y las calles son difíciles su desplazamiento. Celebra la innovación de los estudiantes de la Universidad Nacional, creando una plataforma que ayuda a incorporar una rampla. No dejando de lado el estudio que esta haciendo el Secretario de Movilidad en conjunto con el Banco Mundial.

Interviene el concejal Rolando González García; celebra, las obras que se han dado en Bogotá, ejemplo de ello la Biblioteca Virgilio Barco, la cual cuenta con un gran diseño universal, lo mismo que el parque Simón Bolívar.



“ EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Cabe destacar el trabajo llevado a cabo por el ex concejal Artur Bernal Amorocho y otros colegas, que siempre se preocuparon por el tema de las personas con discapacidad.

Para las siguientes adecuaciones de vías, los diseños universales que deben ser acatados, deja reflexiones con relación a este punto, refiriéndose especialmente a la Directora del IDU. NO existen puentes peatonales ni rampas, para las personas en condición de discapacidad, lo mismo que faltan andenes, ascensores y los buses no cuentan con rampas para el acceso de los pasajeros.

Interviene el concejal César Alfonso García Vargas; donde felicita a los colegas por traer el día de hoy este tema de importancia para la ciudad. Informa que la semana pasada se graduó una persona en condición de discapacidad lo cual fue difícil, porque la Universidad no le permitió ingresar un intérprete en el momento de su grado (persona sordo- ciega), eso es triste que suceda en nuestro país.

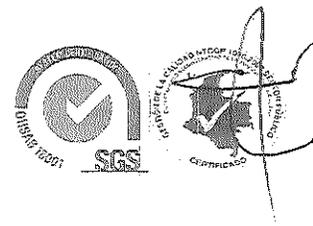
Se resalta la Ley estatutaria 1618 de 2013, creada con la colaboración de diferentes actores en condición de discapacidad, por otro lado es lamentable que no vayan los secretarios al Concejo de Bogotá, para que nos escuchen. Propone que se convoque una mesa de trabajo para que se haga seguimiento y se dé cumplimiento a las normas y se haga cumplir la Ley estatutaria.

Procede a intervenir el doctor, Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad, da saludo a todos los asistentes, agradece a los concejales por el trabajo realizado con respecto a este tema de gran importancia como es la discapacidad, tema que impacta a la población, se viene trabajando en un plan de movilidad accesible, es importante resaltar una serie de compromisos, este aspecto se está enfrentando de manera integral, en forma de ejes se busca que los andenes y las vías no tengan obstáculos para las personas en condición de discapacitadas esto con el acompañamiento del IDU, la misión es construir muchos espacios que puedan tener diseños para diferentes tipos de discapacidad, se habla de las estaciones, portales etc. Hay avances y metas que mostrar. Es claro que un sistema en troncales, facilita más el acceso a personas en condición de discapacidad.

Hay ejemplo de la habilitación de vehículos, diseñados para personas en condición de discapacidad en las diferentes localidades de Bogotá, es importante generar sitios adecuados para estas personas y en eso se está trabajando. También se está avanzando en el tema de señalización, medidas especiales para accesibilidad especial, hay redes sociales para ayudar a las personas en condición de



" EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

discapacidad. El compromiso es seguir trabajando en conjunto con los concejales para el futuro de la Ciudad.

Después la intervención del Secretario de Movilidad, procede a intervenir la doctora, Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora del IDU, confirma tres elementos fundamentales en su gestión.

1. Confirmar que dentro de los diseños que se están elaborando 302 kilómetros de Ciclo rutas son para personas en condición de discapacidad y 40 kilómetros de las nuevas troncales de espacio público también.
2. La Unidad de Mantenimiento Vial y las alcaldías locales se han puesto en la tarea de construir nuevas políticas de infraestructura, el diagnóstico se presentó la semana pasada y así se podrá realizar un trabajo con resultados integrales.

Posteriormente procede a dar respuesta a las preguntas efectuadas así:

Con respecto a la pregunta 2 relacionada con los procesos judiciales entablados contra el IDU, derivados de accidentes de tránsito y/o accidentes de cualquier índole en espacio público en los cuales están involucradas personas en condición con discapacidad. En el año 2014 se recibieron 54 demandas donde hubo 2 sentencias favorables. En el 2015 hubo 42 demandas, 5 sentencias favorables y 2 desfavorables. En el 2016 hubo 18 demandas, 1 sentencia favorable y 1 desfavorable.

Sobre la situación actual del Distrito frente a la implementación de medidas apropiadas para identificar y eliminar los obstáculos y así asegurar la accesibilidad universal de todas las personas en condición de discapacidad se está sugiriendo lo establecido en el numeral 4°, artículo 14° de la Ley Estatutaria 1618 de 2013.

Se ha avanzado en cuanto a las metas propuestas en el Decreto 324 de 2014 se ha dispuesto de un plan para la adecuación de la infraestructura y el transporte público conforme a sus modelos de priorización y recursos disponibles para cada vigencia.

Interviene el concejal Celio Nieves Herrera; menciona una serie de normas para las personas en conducción de discapacidad, el Decreto 470/2007, Acuerdo 473 de 2009 hace referencia a los dispositivos sonoros en Intersecciones viales, el Acuerdo 463 de 2011 iniciativa de la Bancada del Polo por medio del cual, se establecen medidas



“ EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

afirmativas para la movilidad. En debate del 20 de agosto de 2015, sobre los andenes de la ciudad, se concluyó la importancia de continuar con la política de los andenes peatonales en condiciones específicas y seguras para los peatones tanto con discapacidad como para todos los peatones.

Intervienen en el siguiente orden los honorables concejales; Emel Rojas Castillo, lo que tiene que ver con educación, para niños en condición de discapacidad y que no se vayan a quedar sin estudio, ya está determinada hay un proyecto de Acuerdo de este tema que hay que revisar y por otro lado las alcaldías locales deben hacer cumplir las licencias de construcción, por ejemplo en los centros comerciales no se cumple con la normatividad para las personas en condición de discapacidad.

Interviene el concejal Nelson Enrique Cubides Salazar; la ciudad está creciendo, hay un desarrollo muy grande y lo que se quiere es poder disfrutar la Ciudad, no es solo tener buena infraestructura, sino que otros aspectos como vehículos mal parqueados, alimentos en mal estado, andenes que no tienen rampas, deben ser revisados. Hay que transformar la parametrización de la Ciudad Urbana, se debe pensar en toda la Infraestructura en general, que el mobiliario de los elementos urbanos se encuentre ubicado en forma adecuada.

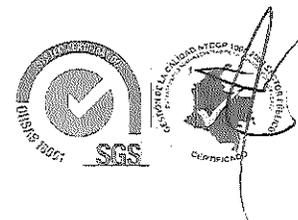
Proceden a hablar con relación al tema los siguientes concejales Antonio Sanguino Páez, María Victoria Vargas Silva y Armando Gutiérrez González, donde cada uno expone su punto de vista de acuerdo a las respuestas emitidas por las diferentes entidades con relación al debate de la proposición No. 595 de 2016.

Se concluye que ya lo fundamental esta dicho, las señales son necesarias, las rampas, hay que tecnificar, se debe hacer un recorrido con las entidades no solamente como interventoría, sino para poder dar visto bueno, también se debe renovar la cartilla de Infraestructura Vial.

Para finalizar el debate, se le concede el uso de la palabra al concejal Juan Felipe Grillo, agradece a los colegas los comentarios, trae a colación los siguientes puntos para concluir. Se requieren acciones en materia de diseño Universal, más compromiso para que los ciudadanos gocen de una movilidad universal, hacer mayor control y así se garanticen la efectividad de los trabajos. La Administración debe estar pendiente de la creación de proyectos que sean benéficos para el desarrollo de la Ciudad.



" EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente Roberto Hinecrosa, dice que no solamente el tema de los buses de Transmilenio, también preocupa la falta de Taxis aptos para la ciudadanía, el IDU debe revisar el tema de los andenes, ya que lo que existen no permiten la movilidad de las personas en condición de discapacidad, lo mismo la semaforización.

El Presidente, solicita al Secretario leer el siguiente punto del orden del día

5. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposiciones Nos. 313, 556, 592 y 229 de 2016.

Tema: Prevención del embarazo en adolescentes en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019.

Toma el uso de la palabra el concejal Nelson Enrique Cubides Salazar: procede a presentar el debate del proyecto en mención.

Trata de cruzar información en algunas personas con relación al tema,

Donde se concluye que los embarazos a temprana edad generan una situación social difícil porque llega a desequilibrar el bienestar integral y las expectativas de vida, aumentando el riesgo de deserción escolar, vinculación temprana al mercado laboral y subempleo, tensiones familiares y emocionales.

Igualmente señala que los embarazos en la adolescencia ocurren por múltiples factores, tales como: decisión voluntaria, relaciones sexuales sin protección, abuso, violación o explotación sexual, condiciones de pobreza, menores niveles de educación, influencia de los medios de comunicación, las prácticas de crianza, comunicación, conflictos familiares, la falta de un proyecto de vida etc.

En Colombia el conocimiento de métodos de planificación familiar, sigue siendo casi Universal con un 98%, el 88% de las mujeres entre los 15 y 19 años, inicio el uso de métodos anticonceptivos sin tener hijos.

Educar en sexualidad no es suficiente con enseñar sobre métodos anticonceptivos o aprender sobre anatomía y fisiología. Lo que se puede observar con relación al tema es que la educación sexual no da los resultados esperados, porque las tasas crecen, hay poca articulación institucional y donde el embarazo impacta a las clases



“ EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

menos favorecidas, no hay valores en la familia igualmente las acciones educativas y de salud no han sido efectivas y donde las misma han generado gran pérdida de credibilidad por parte de los adolescentes.

Igualmente existen factores de riesgo como: asistencia escolar, clima educativo del hogar, educación sexual informal e influencia de los medios de comunicación.

La adolescencia es un aspecto crítico donde se define la identidad, hay cambios físicos y biológicos y en estos momentos la familia debería ser un referente de acompañamiento.

De la misma manera se retoma el estudio realizado en 47 países por el Child Trends Institute y la Universidad de Píura en el Perú, donde se pueden retomar las siguientes reflexiones:

- Los adolescentes que viven con ambos padres y su relación es buena, tienen un riesgo menor de tener sexo no protegido y de llegar al embarazo.
- Los varones que vieron o sufrieron violencia intrafamiliar tienen más probabilidades de embarazar a su pareja.
- Las niñas con padres que los abandonaron tienen más probabilidades de iniciar precozmente su vida sexual y quedar embarazadas.
- Es más fácil que una niña se convierta en madre adolescente, si su madre o hermana también lo fueron.

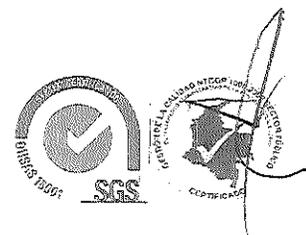
De ahí que no se puede perder de vista que "la familia es la base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que les guían durante toda su vida".

De ahí que las políticas públicas con enfoque biológico y/o reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos no inciden significativamente en frenar el embarazo adolescente. Todo ello lleva a pensar que las Políticas Públicas hasta ahora implementadas fracasaron y no dieron los resultados esperados.

Igualmente es de anotar que las redes sociales son un factor de riesgo o un aliado estratégico para disminuir tasas de embarazo en adolescentes. Donde se puede concluir que la mayoría de adolescentes prefieren el uso de Internet, para actividades



" EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de ocio, académicas y formativas. El 94% de los encuestados señala que el Internet es muy importante para su vida.

De ahí que se concluye que la supervisión de los contenidos por parte de los padres es muy escasa, su uso inadecuado se refleja en diversos estudios, como por ejemplo, atacar, avergonzar o entablar relaciones con extraños.

De todo ello se puede concluir que el desarrollo de una política pública no se limita exclusivamente a garantizar una serie de derechos sexuales y reproductivos o el uso de anticonceptivos. Igualmente existe la posibilidad de fomentar la inteligencia digital como su seguridad.

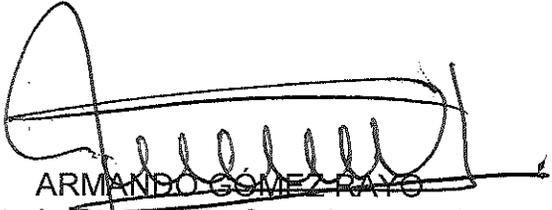
El Presidente agradece a la Administración Distrital su asistencia e igualmente informa que no contamos con quórum para declarar la sesión permanente. De parte de la Presidencia desea felices fiestas.

El Presidente procede a levantar la sesión.

El Secretario, por solicitud de Presidente procede a levantar la sesión.

Siendo las 12:32 p.m., se levanta la sesión programada para el día lunes 19 de diciembre de 2016.


ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente


ARMANDO GÓMEZ PAYO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez – Profesional U- 219-02
 Revisó: Asesores de Presidencia





" EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ "

